



REGLAMENTO PROCESO DE ADMISIÓN 2020

Versión Nº 5 (11/11/19)

1.- Presentación

Bienvenido a la Comunidad Educativa del Colegio Santa Cruz de Unco. Nuestro Establecimiento es un Colegio Particular Pagado, fundado en 1990 y cuya entidad sostenedora es la Educadora Santa Cruz S.A. Corporación sin fines de lucro.

Nuestro fin no es otro que formar personas en el marco de nuestro Proyecto Educativo Institucional. La búsqueda de la excelencia académica y educativa son nuestros fines principales y aspiramos que nuestros estudiantes desarrollen las competencias y valores que les permitan alcanzar sus metas a corto y mediano plazo, con la finalidad que se incorporen en forma armónica, equilibrada y eficiente al desarrollo económico, político, social y cultural de nuestro país.

El Colegio Santa Cruz de Unco es un colaborador de los padres, quienes son los primeros y principales educadores de sus propios hijos y por esto requiere del compromiso, lealtad y adhesión a las políticas del establecimiento.

2. Inscripciones

Las inscripciones se inician el 11 de noviembre en su quinto proceso para alumnos de Enseñanza Pre-Básica hasta séptimo Año Básico 2020, dependiendo de las vacantes que son informadas en este mismo documento. La participación en el proceso admisión 2020 se inicia con la compra de la Carpeta y pagos de derecho de examinación que tiene un valor de \$30.000 (treinta mil pesos) por postulante. Se considera postulante a la persona que realiza formalmente todos los trámites para ingresar al Colegio. Por lo tanto, el formulario aplicado a cada familia con los documentos requeridos debe ser presentados en las fechas que el colegio determine. Todos los estudiantes postulantes deberán pasar por el proceso completo de admisión y cumplir con los requisitos definidos, independientemente de si anteriormente fueron alumnos regulares del colegio. Cuando los postulantes se inscriben en el proceso, deben ser informados de todas las etapas y firmar conformidad con el mismo.

3.- Edades Mínimas de los postulantes

Todos los estudiantes que postulan al Colegio Santa Cruz de Unco para el año escolar 2020, deben tener la siguiente edad mínima:

Nivel Medio	3 años cumplidos al 31 Marzo
Pre-Kinder	4 años cumplidos al 31 Marzo
Kinder	5 años cumplidos al 31 Marzo
Primero Básico	6 años cumplidos al 31 Marzo*

Nota: * El Director del Colegio puede autorizar excepcionalmente para Primero Básico el ingreso de un estudiante siempre y cuando cumpla los 6 años al 30 de Junio.

4. Presentación de Documentos

Una vez adquirida la Carpeta de Admisión, los postulantes deben presentar en secretaría, la Ficha de Inscripción, acompañada de los siguientes documentos hasta el miércoles 04 de diciembre 2019:

- Certificado de Nacimiento para matrícula escolar, en original.
- Informe cualitativo de nivel (alumnos que actualmente cursan pre-básico)
- Informe de Notas del año 2019 (I semestre) para postulantes Segundo Año Básico y siguientes.
- Certificado de Notas del Año 2018 para postulantes a Segundo Año Básico y siguientes.
- Carta de los padres o tutores indicando brevemente las razones por las que postulan a nuestra institución.

NOTA: La falta de estos documentos en la fecha indicada posterga la continuación del proceso hasta el mes siguiente

5. Vacantes 2020

Las vacantes disponibles para el año 2020 en el Proceso N°5, son las siguientes:

Nivel Medio	24	
Pre Kínder	28	
Kínder	1	2 cursos por nivel
1º Básico	3	
2º Básico	11	
3º Básico	6	
4º Básico	15	
5º Básico	18	
6º Básico	14	
7º Básico	17	
8º Básico	No hay cupos	
Enseñanza Media	No hay cupos	

Notas:

- a). - Donde dice "Vacantes 0" podría modificarse en caso que durante el transcurso del año se produzcan cupos, los que serán informados en los siguientes procesos.
- b).- El Colegio se reserva el derecho de abrir otros procesos de admisión.

En el mes de Noviembre, y una vez que los actuales apoderados confirmen su continuidad o no en el Colegio, las vacantes podrían variar, lo que se actualizará inmediatamente en la página web y en documentos para los siguientes procesos.



6.- Evaluación de los Postulantes

Considerando que las vacantes ofrecidas por el colegio no son suficientes para todos los interesados, la institución dispone de un sistema de admisión que consiste en la aplicación de:

Pre-Básica y 1° Básico	Test Diagnóstico Funciones Básicas
	Observación Socioemocional en Rutina de Juegos
	Entrevista Padres
	Participación Padres en Charla Proyecto Educativo Institucional
2° a 6° Básico	Test Diagnóstico Lenguaje y Matemática
	Entrevista Padres
	Participación Padres en Charla Proyecto Educativo Institucional

7° a IV° Medio	Examen Admisión Lenguaje y Matemática	60%
	Promedio Año Anterior y I Semestre 6.0 o superior	20%
	Entrevista Padres y Estudiante	10%
	Participación en Charla Proyecto Educativo Institucional	10%

La fecha de la Evaluación Diagnóstica, Exámenes de Admisión, entrevista y participación en la Charla del Proyecto Educativo Institucional se realizará la tarde del viernes 06 de diciembre a partir de las 14:30 hrs. en la llamada jornada "Open House", oportunidad en que los padres podrán visitar y recorrer todas las dependencias y conversar con los docentes y funcionarios del Colegio.

7.- Criterios de Admisión

En consonancia con el Proyecto Educativo Colegial, los postulantes en igualdad de condiciones, serán incorporados en base a los siguientes criterios de priorización:

- Tener un hermano en el colegio.
- Ser hijo(a) de Ex alumno(a) del Colegio Santa Cruz de Unco
- Tener un familiar cercano (primo, tío) que haya pertenecido al Colegio
- Fecha en que se inscribieron en el proceso Admisión.

8.- Publicación de Alumnos Admitidos y Seleccionados

El Colegio publicará el Listado de Postulantes Admitidos (Pre básica hasta 6° Básico) y Seleccionados (7° Básico hasta IV° Medio) el día martes 10 de diciembre en el Hall del Colegio y en la página web.



9.- Matrícula de alumnos admitidos y seleccionados

El proceso de admisión concluye con la matrícula, la que se efectuará entre los días miércoles 11 al 13 de diciembre en horario de Oficina (09:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 17:00 hrs.). Quienes no hagan uso de la vacante en los plazos y condiciones estipuladas, se entiende que han renunciado a su cupo. En conformidad al proceso, se procederá a completar las vacantes con los alumnos en la lista de espera en estricto orden de prelación.

Para la formalización de la matrícula, los padres, apoderados o sostenedores económicos, deben:

- Pagar y/o documentar Cuota de Incorporación
- Pago de Matrícula 2020

Sin perjuicio de lo anterior, el proceso de matrícula se completa con dos actividades:

- a). - Firmar en el mes de Diciembre el Contrato de Prestación de Servicios y Reglamento Económico para el año 2020.
- b). - Participar en el mes de Diciembre en Jornada de Inducción donde se presentará el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular, el Manual de Convivencia Escolar y el Proyecto de Orientación del Colegio Santa Cruz de Unco, donde deberán firmar recepción y conformidad.

10.- Conceptos de Colegiatura

La incorporación y mantención de cualquier alumno al Colegio, se rige por los siguientes pagos:

- **Cuota de Incorporación:** Corresponde a un monto (por alumno) mediante el cual, la familia formaliza su ingreso a 1º Básico o alumno desde 2º básico. Se cancela una sola vez y no es restituido en caso de retiro.
- **Matrícula:** Corresponde a un monto (por alumno) que se cancela anualmente por concepto de derecho educacional para el año escolar. Sólo en caso que un alumno se retire hasta el mes de Marzo del año escolar, se devuelve íntegramente.
- **Colegiatura Mensual:** Monto estipulado según nivel y se rige por el Reglamento económico del colegio que forma parte del Contrato de Prestación de Servicios 2020.



11.- Matrícula, Aranceles y Cuota de Incorporación

Los cobros correspondientes al año escolar 2020 para alumnos nuevos, son los siguientes:

• <i>Cuota Incorporación 1º Básico y alumnos nuevos</i>	\$396.000
• <i>Matrícula 1º E. Básica a IVº E. Media</i>	\$367.000
• <i>Matrícula Pre-Básica</i>	\$200.000
• <i>Mensualidad Pre-Básica</i>	\$195.000
• <i>Mensualidad Pre-Básica Jornada Extendida</i>	\$252.000
• <i>Mensualidad 1º a 4º E. Básica</i>	\$256.000
• <i>Mensualidad 5º a 8º E. Básica</i>	\$271.000
• <i>Mensualidad Iº a IVº E. Media</i>	\$295.000

12.- Otros

Cualquier otra situación no contemplada en el presente Reglamento, será resuelta por el Consejo Directivo, con visto bueno del Directorio de la Educadora Santa Cruz.

Santa Cruz, 11 de Noviembre 2019